

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 7 6 DE 2022

(21 FEB 2022)

"Por medio de la cual se realiza la adjudicación del contrato para PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ, de la Convocatoria Pública No. 02 de 2022"

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se recibió estudios previos por parte de la Subdirección de Hotelería, para la contratación de: "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ."
2. Que para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la Convocatoria Pública No. 02 de 2022, el día veinte (20) de enero de 2022 mediante la Resolución No. 027 del día 20 de enero de 2022, cuyo objeto fue descrito en los Pliegos de Condiciones publicados en la página WEB del Hospital www.hus.org.co y en la página del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP I.
3. Que de conformidad al cronograma programado y establecido en los Pliegos de Condiciones, el día tres (3) de febrero de 2022, se realizó la actividad "Radicación de la Propuesta y acta de

cierre" seguida de la apertura de propuestas del proceso a las 10:00 a.m., y se recibió una (01) propuesta por la empresa: **LAVASET SAS**.

4. Que la propuesta fue evaluada bajo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en los aspectos Jurídico, Financiero, Técnico, De Experiencia, Técnico Declaración de Sustancias y/o Residuos Peligrosos, Documentos Generales y Económico.
5. Que en cumplimiento al Cronograma establecido para la Convocatoria 02 de 2022, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** dio traslado del informe de evaluaciones por medio de la página web de la Entidad y la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOPI**.
6. Que para el presente proceso no se presentaron observaciones, tanto al Pliego de Condiciones y sus anexos, como a las diferentes evaluaciones presentadas (I) "Radicación de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones y sus anexos" y II) "Observaciones y/o subsanación a las evaluaciones").
7. Que de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II del Manual de Contratación de la Entidad (Resolución No 530 de 2021), el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** es la instancia asesora que tiene la responsabilidad de participar en toda la gestión contractual, así como también el estudio, evaluación y recomendación de la (s) oferta (s) más favorable (s), de acuerdo con los pliegos de condiciones de Convocatoria Pública.
8. Que el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, después de realizar los análisis pertinentes respecto de los consolidados de evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica, Experiencia, Técnica Declaración de Sustancias y/o Residuos Peligrosos, Verificación de Documentos Generales y Económica, recomendó a esta Gerencia, una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes y ponderantes establecidos en el Pliego de Condiciones, la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 02 de 2022 con la empresa **LAVASET SAS** con NIT 900.405.170 – 8 y Representación Legal por parte del señor **FREDDY OSWALDO MORENO GARCIA**; cuya motivación se encuentra expresa en el Acta de reunión del Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** No. 12 del día 21 de febrero de 2022, la cual hace parte integral del presente Acto Administrativo.
9. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se colige que el procedimiento adelantado en la Convocatoria Pública No. 02 de 2022 se encuentra ajustada a los principios de la contratación pública (Publicidad, Transparencia, Selección Objetiva), por lo cual

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADJUDÍCASE la Convocatoria Publica N° 02 de 2022, que tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE PROVISIÓN (ROPA DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA) CON RECOLECCIÓN, LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ** "de la siguiente manera:

1. A la empresa **LAVASET SAS.**, con NIT. 900.405.170 – 8 y Representación Legal por parte del señor **FREDDY OSWALDO MORENO GARCIA**; por valor de NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$923.338.000,00**).

VALOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ: CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (**\$440.160.000,00**).

VALOR PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ Y SUS RESPECTIVOS CENTROS DE SALUD: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (**\$174.018.000,00**).

VALOR PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ: TRECIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (**\$309.160.000,00**).

DATOS DEL HOSPITAL						LAVASET S.A.S.		
ÍTEM	CÓDIGO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UBICACIÓN	TIEMPO A CONTRATAR (MESES)	VOLUMEN APROXIMADO EN KG POR MES	VALOR POR KILOGRAMO DE ROPA EN PROVISIÓN RECOLECTADA, LAVADA, DESINFECTADA Y DISTRIBUIDA (INCLUIDO IVA)	VALOR UNITARIO POR MES (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA) POR 4 MESES
1	SERV013001	SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAMARITANA BOGOTA	4	42000	\$ 2.620,00	\$ 110.040.000,00	\$ 440.160.000,00
			UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD	4	19500	\$ 2.231,00	\$ 43.504.500,00	\$ 174.018.000,00
			HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRÁ	4	29500	\$ 2.620,00	\$ 77.290.000,00	\$ 309.160.000,00
VALOR TOTAL								\$ 923.338.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución al Representante Legal de la empresa adjudicada, convocarlo a que suscriba el contrato de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma y a que cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, el cual deberá

Handwritten mark

encontrarse amparado con cargo al Certificado de la Disponibilidad Presupuestal N° 272 del 13 de enero de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR, el presente Acto Administrativo en el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I** y en la Página Web Institucional www.hus.org.co.


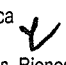
ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los **21 FEB 2022**


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
Gerente

 Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros 